



**ACTA 10-18
Sesión Ordinaria 09**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39

Acta número nueve correspondiente a la sesión ordinaria número nueve celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas con quince minutos del ocho de agosto de 2018, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

Concejal Propietario	Jean Paul Van Der Laat Ulate
Síndica Propietaria	Ruth López Elizondo
Concejal suplente	Rosa Matamoros León
Concejal Propietaria	Sandra Rojas Araya

La representante de la Municipalidad de Escazú: Silvia Rímola.

Ausente por razones laborales el Síndico suplente Luis Gustavo Socatelli Porras y la señora Sandra Rojas se incorpora a la sesión a las 7:41 pm.

PRESIDE LA SESIÓN: La Señora Ruth López Elizondo, Sindica Propietaria.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Concejal suplente	Orlando Ortiz Albarracín
Concejal suplente	Roberto Enrique Romero Mora
Concejal propietario	Mary Heigld Wones
Concejal suplente	Alberto Oreamuno Gutiérrez.
Concejal suplente	Patricia Leandro Tabash
Síndico suplente	Luis Gustavo Socatelli Porras

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- I. ORDEN DEL DÍA**
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**
- VI. MOCIONES.**



1 **VII. ASUNTOS VARIOS.**

2

3 **ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

4

5 **Inciso 1.-** Se recibe al Señor Gustavo Oviedo Umaña, cedula 1-627-494, miembro de la Junta Directiva
6 de la Escuela de Guachipelin, su participación fue solo de asistencia y de oyente para conocer mas sobre
7 el operar del Concejo de Distrito y saber como va el proceso de traspaso de las propiedades donde esta la
8 escuela y el gimnasio al Ministerio de Educación.

9

10 **ACUERDO N°40:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda instruir al Sra. Ruth López –
11 Sindica Propietaria a efectos de solicitar a la administración de la Municipalidad, un informe del estado
12 del proceso para el traspaso de las propiedades donde está ubicada la Escuela y el Gimnasio de
13 Guachipelin. **Se aprueba y queda en firme**

14

15 **Inciso 2.-** Se recibe a la Señora Grettel Alfaro Camacho, cedula 1-545-965, regidora por San Rafael, la
16 cual nos comenta sobre la labor del Comité de Becas, en donde se están tomando nuevas medidas para
17 proyectarse mas a las comunidades y poder integrar la población de menor recurso económico. Nos indica
18 se cambio por completo el método utilizado en el proceso para la localización y selección de esta
19 población y que se logro este año plantear un programa integral para las becas las cuales se dan de
20 acuerdo con su necesidad real de cada familia. También, solicita al CDSR que colabore con la
21 identificación de estas familias y se les acompañe en el proceso para ayudarlos a calificar, además, se
22 comunique a la población de San Rafael a través de todos los medios informativos posibles que el proceso
23 de asignación de becas se incia la primera semana de septiembre 2018 tanto para escuelas como para
24 colegios.

25

26 Se comenta por parte de los miembros del CDSR lo importante de esta labor social, y se le insta a que la
27 base de datos que se logre recopilar de familias necesitadas de becas para sus hijos, sean, en caso de no
28 poder recibir becas por parte de la municipalidad, trasladadas a otras entidades o bien contactadas con
29 empresas privadas que están anuentes a ayudar con asignar una beca a alguno de estos estudiantes. De esa
30 manera no se pierde la labor realizada en el proceso de calificación de estas personas.

31

32 **ACUERDO N°41:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda que todos los miembros del
33 Consejo de Distrito de San Rafael, colaboren con el proceso de informar e identificar a las personas con
34 bajos recursos económicos que puedan requerir ayuda por parte de la municipalidad con la asignación de
35 una beca para el estudio de sus hijos ya sea en escuela o colegio. **Se aprueba y queda en firme**

36

37 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

38

39 Se lee, conoce y aprueba el acta N°9 del 18 de julio del 2018



1
2 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

3

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Licda. Ruth Lopez Elizondo– Síndica Propietaria y secretaria.	Recibida vía correo electrónico	Traslado acta No. 09-2018 para ser conocida y aprobada.

4
5 Se lee y se da por conocida la correspondencia antes anotada.

6
7 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

8
9 Inciso 1.- No hay.

10
11 **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS:**

12
13 Inciso 1.- No hay.

14
15 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

16
17 Inciso 1.-No hay

18
19 Siendo las nueve horas y cinco minutos, se da por concluida la sesión.

20
21
22
23 Ruth López Elizondo Ruth Lopez Elizondo
24 Preside secretaria

25
26